

LANUS, 22 MAR 2007

DECRETO

Nº 0341.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**Artículo 1º.-**

Continúe a partir del día 1º de Marzo de 2007 la agente Mónica Beatriz FERNANDEZ, Legajo Nº 20073/8, designada en un cargo categoría 18, con funciones de Preceptora, Personal Docente de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 32, Oficina 623, Agrupamiento 8 en el área de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano.-

**Artículo 2º.-**

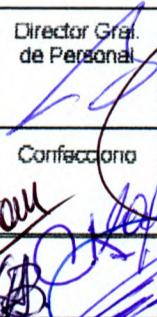
Continúe a partir del día 2 de Marzo de 2007 la agente Silvia Liliana CALDERON, Legajo Nº 20061/3, designada en un cargo categoría 18, con funciones de Maestra de Sección, Personal Docente de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 32, Oficina 614, Agrupamiento 8 en el área de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano.-

**Artículo 3º.-**

El presente será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y Desarrollo Humano.-

**Artículo 4º. -**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tome conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-



*Manuela Brey*  
DR. JOSÉ LUIS BLANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*Roberto Fernández*  
CDOR ROBERTO FERNANDEZ  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Manuel Quindimil*  
MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

*Alberto Oscar Torres*  
ALBERTO OSCAR TORRES  
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO

1489